



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MINISTERIO DEL INTERIOR
ACTA DE RESULTADOS FINALES
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 166-OGRH-2019

UN/A (01) ANALISTA JURIDICO(A) II PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE PONDERADOS			PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EVAL. CURRICULAR	EVAL. DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL		
1	OSCAR ALEJANDRO PORTILLA URIBE	28.75	30.00	32.00	90.75	GANADOR/A
2	GORKI HOOVER TORIBIO HINOSTROZA	27.25	21.00	34.00	82.25	
3	ZAYDA BEATRIZ SUAREZ AGUILAR	28.50	21.00	32.00	81.50	
4	MERIAM DIANET CANAZA APAZA	26.25	21.00	34.00	81.25	
5	GISELA MARGARITA AGUILAR PATOW	28.00	21.00	30.00	79.00	
6	JANETH ELIZABETH CHURATA QUISPE	28.00	18.00	31.00	77.00	
7	JENNY FLOR OTINIANO SANDOVAL	25.00	18.00	31.00	74.00	
8	HARRYSON LUIS MENESES MISAJEL	26.75	27.00	29.00	-	NO APTO/A**
9	NESTOR ARTIDORO PADILLA ROMERO	27.25	18.00	NSP	-	DESCALIFICADO/A*

* El/La postulante no se presentó a la entrevista personal en la fecha y hora indicada.

** El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

Se le informa a El/La postulante GANADOR/A, que la fecha de suscripción de contrato es: Del jueves 30 de mayo al miércoles 05 de junio del presente año. Cualquier consulta pueden realizarla al correo: suscripcion_contratos@mininter.gob.pe.

Lugar: Plaza 30 de Agosto S/N° Urb. Córpac – San Isidro, Lima - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (2do. Piso)

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

1. Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los **requisitos mínimos del perfil del puesto**, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.

2. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color (fondo blanco y vestimenta formal).

3. Copia de Partida de Matrimonio.

4. Copia del DNI del conyugue y los hijos menores.

5. Ticket o voucher de la entidad bancaria donde se depositará su remuneración conteniendo (nombre de entidad bancaria, N° Cta Bancaria y el CCI código de cuenta Interbancaria)

Nota: La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su **carta de renuncia**, en la que haya **solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF**, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

San Isidro, 29 de mayo del 2019